

# *Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador*

## **A. MARCO INSTITUCIONAL**

### **1. Política**

En el marco del sistema de salud pública, el Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador, es una institución de tercer nivel especializada en la atención de las enfermedades relacionadas con el aparato reproductor femenino, para prevenir o curar las enfermedades del neonato y la mujer, disminuyendo la morbimortalidad por patologías prevenibles, razón por la cual encamina sus acciones en proporcionar una mejor atención médica, con el fin de satisfacer plenamente a la población demandante, optimizando los recursos y la actualización permanente del personal médico, paramédico y administrativo.

### **2. Prioridades en la Asignación de Recursos**

Los recursos serán orientados principalmente a proporcionar una atención integral a la paciente y al recién nacido, así como el fortalecimiento y desarrollo en el área médica, paramédica y administrativa.

### **3. Objetivos**

Coordinar la atención integral en salud a la población, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de atención, la asignación y utilización óptima de los recursos disponibles.

Disminuir la morbilidad y mortalidad materna y neonatal proporcionando una atención oportuna con eficacia, eficiencia, calidad y calidez a todas las mujeres y su recién nacido en este Hospital mediante el trabajo en equipo con las herramientas que al momento contamos.

## **B. INGRESOS**

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		1,800
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	1,800	
15 Ingresos Financieros y Otros		30,000
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	14,400	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	15,600	
16 Transferencias Corrientes		21,438,065
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	21,438,065	
<b>Total</b>		<b>21,469,865</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	776,765		776,765
02	Servicios Integrales en Salud	Director	20,661,300	31,800	20,693,100
Total			21,438,065	31,800	21,469,865

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	21,465,865
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	21,457,800
Remuneraciones	16,480,790
Bienes y Servicios	4,977,010
Gastos Financieros y Otros	8,065
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	8,065
Gastos de Capital	4,000
Inversiones en Activos Fijos	4,000
Intangibles	4,000
Total	21,469,865

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		776,765
01 Dirección Superior y Administración	Brindar a la mujer y al recién nacido en el Hospital una atención integral en salud, mediante la vigilancia en el cumplimiento de las normas establecidas en la calidad de atención y utilización óptima de los recursos disponibles.	776,765
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		20,693,100
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta en las especialidades de ginecología y obstetricia a las pacientes con patologías de alto riesgo cuyo tratamiento no puede ser realizado en los establecimientos de primer y segundo nivel de atención.	3,124,400
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización que conlleven a la finalización de un embarazo con un binomio madre-hijo en las mejores condiciones de salud, mediante la intervención oportuna en las especialidades de gineco-obstetricia, neonatología, oncología y otras especialidades que el Hospital ofrece.	7,219,140
03 Desarrollo Infantil Temprano	Contribuir desde el ámbito de la salud y las intervenciones específicas de los hospitales del Ministerio de Salud, al fortalecimiento de la Política Integral de Desarrollo Infantil Temprano que impulsa el Gobierno de El Salvador, dirigida al menor de cinco años y a la mujer embarazada.	10,349,560
Total		21,469,865

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		768,700		8,065		776,765		776,765
2020-3203-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	768,700		8,065		776,765		776,765
02 Servicios Integrales en Salud		15,712,090	4,977,010		4,000	20,689,100	4,000	20,693,100
2020-3203-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	654,190	2,470,210			3,124,400		3,124,400
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	5,652,815	1,534,525			7,187,340		7,187,340
21-2 Recursos Propios			27,800			27,800		27,800
22-2 Recursos Propios					4,000		4,000	4,000
03-21-1 Fondo General	Desarrollo Infantil Temprano	9,405,085	944,475			10,349,560		10,349,560
<b>Total</b>		<b>16,480,790</b>	<b>4,977,010</b>	<b>8,065</b>	<b>4,000</b>	<b>21,465,865</b>	<b>4,000</b>	<b>21,469,865</b>

**D. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	2	6,795			2	6,795
301.00 - 350.99	10	38,690			10	38,690
351.00 - 400.99	27	119,440			27	119,440
401.00 - 450.99	6	30,950			6	30,950
451.00 - 500.99	78	456,605	10	55,710	88	512,315
501.00 - 550.99	51	330,330			51	330,330
551.00 - 600.99	11	76,960			11	76,960
601.00 - 650.99	33	252,970			33	252,970
651.00 - 700.99	11	89,200			11	89,200
701.00 - 750.99	9	77,985			9	77,985
751.00 - 800.99	7	64,460			7	64,460
801.00 - 850.99	13	127,810			13	127,810
851.00 - 900.99	9	94,840			9	94,840
901.00 - 950.99	10	112,245			10	112,245
951.00 - 1,000.99	19	222,935	3	34,885	22	257,820
1,001.00 - 1,100.99	53	671,340			53	671,340
1,101.00 - 1,200.99	52	721,460			52	721,460
1,201.00 - 1,300.99	64	955,270	1	14,540	65	969,810
1,301.00 - 1,400.99	29	468,445			29	468,445
1,401.00 - 1,500.99	35	610,730			35	610,730
1,501.00 - 1,600.99	32	598,730			32	598,730
1,601.00 - 1,700.99	34	671,320			34	671,320
1,701.00 - 1,800.99	23	484,110			23	484,110
1,801.00 - 1,900.99	44	978,300			44	978,300
1,901.00 - 2,000.99	36	839,390			36	839,390
2,001.00 - 2,100.99	17	419,425			17	419,425
2,101.00 - 2,200.99	24	618,950			24	618,950
2,201.00 - 2,300.99	22	591,570			22	591,570
2,301.00 en adelante	47	1,754,060			47	1,754,060
<b>Total</b>	<b>808</b>	<b>12,485,315</b>	<b>14</b>	<b>105,135</b>	<b>822</b>	<b>12,590,450</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	2		2	60,780
Personal Técnico	649	14	663	10,041,895
Personal Administrativo	90		90	1,777,940
Personal de Obra	12		12	127,800
Personal de Servicio	55		55	582,035
<b>Total</b>	<b>808</b>	<b>14</b>	<b>822</b>	<b>12,590,450</b>